

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes

2025/06000 Anuncio del Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 211/2025 de fecha 20 de mayo, se ha resuelto aprobar inicialmente los Padrones para el ejercicio de 2025, correspondientes a Canon de Saneamiento, Ocupación de la Vía Pública, agua potable, Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, basuras, alcantarillado, vados, mantenimiento de aguas en diseminados, y resto de tasas. Y quedarán definitivamente aprobados, si no se producen reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

Quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan ser examinados por los interesados por un plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de presentación de reclamaciones.

Teresa de Cofrentes, 21 de mayo de 2025.—El alcalde, José Javier Jiménez Miravalles.

